



BOLETIN DE PRENSA
Quito, octubre 15 de 2009

ECUADOR Y PERÚ: COMPROMISO BINACIONAL EN ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En el marco del próximo Encuentro Presidencial y III Reunión del Gabinete de Ministros Binacional del Ecuador y Perú, a efectuarse el 22 de octubre en la ciudad de Piura – Perú, representantes de los Consejos Nacionales de Discapacidades de ambos países, se reunieron en días pasados con la finalidad de elaborar la propuesta binacional respecto a las acciones conjuntas a desarrollarse en relación a la discapacidad a partir del año 2010.

En el Ecuador existe un marco legal y normativo que permite establecer disposiciones que garanticen atención integral al sector con discapacidad; la utilización de bienes y servicios en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral, recreación y medidas que eliminen las barreras de comunicación, urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, así como también la obligatoriedad de los municipios para adoptar medidas de integración y accesibilidad.

En este contexto, el CONADIS consciente de la realidad de las PCD asentadas en el cordón fronterizo, viene implementando importantes relaciones de cooperación en la capacitación e intercambio de experiencias con el vecino país del Perú, particularmente lo relacionado a legislación, accesibilidad al medio físico, el rol de las personas con discapacidad y sus organizaciones, el apoyo que los gobiernos locales deben brindar a las PCD y la participación de las instituciones públicas y privadas que trabajan en y para el sector de la discapacidades, con asentamiento en el cordón fronterizo.

La propuesta binacional, concebida para que al término de un año se formulen programas y proyectos de ejecución compartida, en los ámbitos de asistencia técnica, observatorio sobre discapacidad, educación inclusiva e inserción laboral, atención en salud, campañas de certificación binacionales, etc., recomienda una acción prioritaria orientada a una mayor integración entre ambos países, a través de compromisos interministeriales que incluyen la apertura de oficinas especializadas en la zona de frontera. Com. Social.CND /09.
